

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
MUNICIPALIDAD EMPEDRADO
DEPTO. ADMIN. EDUCACION



AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO

EMPEDRADO, 28 MAYO 2014

VISTOS:

- 24.01.1994 Nuevo Código del Trabajo Actualizado,
- a) Lo establecido en el DFL N° 1 del
 - b) La solicitud que se adjunta,
 - c) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido fijado por el DFL 1/2006.

DECRETO ALCALDICIO N° 226 /

AUTORIZASE, a los funcionarios que se individualiza para hacer uso de día (s) Administrativo (s) según se indica y con Goce de Remuneraciones.

NOMBRE	DESDE	HASTA	N° DIAS
VICTOR QUIJADA GARRIDO	23.05.2014	23.05.2014	1 DIA
MARCOS MUÑOZ BURGOS	26.05.2014	26.05.2014	1 DIA
LORENA PEREDA PEREZ	28.05.2014	28.05.2014	1 DIA

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUILLERMO SEPULVEDA TOLEDO
SECRETARIO MUNICIPAL

EEA/GST/MFR/LAP/RCM/syf
DISTRIBUCION

- Depto. Personal
- C. Personal
- Alcaldía
- Sec. Municipal
- Of. Parte



ENRIQUE ESPINOZA ALEGRIA
ALCALDE (S)